

2005 JUN -6 AM 10:52 Salinas, 3 de Junio del 2.005

DECLARACIÓN

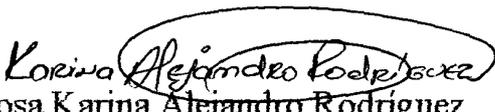
Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS,
En su Despacho

De nuestras consideraciones:

Para efecto de lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que con fecha 1 de Junio del 2.005, la Srta. Rosa Karina Alejandro Rodríguez, con cédula de ciudadanía No. 0917656837 transfirió a favor de la Ab. Lila Amaya Cornejo, con cédula de ciudadanía No. 0905322152, las cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el Certificado Provisional de Acciones No. 2, que tenía en el capital de la Compañía **LOS PARGOS (LOSPAR) S. A.**, con Expediente No. 117246.

Tanto cedente como cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

p' **LOS PARGOS (LOSPAR) S. A.**,


Rosa Karina Alejandro Rodríguez,
GERENTE

Nicolas